



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DUVERGE, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$35,941,183.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,985,296.00	25%	1,987,823.93	22%	20,000.00	4%	2,033,155.95	27%	14,827.97
Servicios municipales diversos	10,891,767.00	30%	2,764,341.93	31%	146,400.00	28%	2,681,089.63	36%	76,779.51
Gastos de capital e inversión	14,626,473.00	41%	3,848,816.01	43%	354,698.01	67%	2,375,802.95	32%	1,566,463.44
Prog. Ed., Género y Salud	1,437,647.00	4%	294,860.14	3%	7,000.00	1%	312,791.14	4%	4,852.76
Total====>	35,941,183.00	100%	8,895,842.01	100%	528,098.01	100%	7,402,839.67	100%	1,662,923.68

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-